EXCM. AJUNTAMENT D'ALZIRA
23 SET. 2016
REGISTRE GENERAL D'ENTRADA
009302

DEPARTAMENTO: Secretaria General
REFERENCIA: Exp. 3132/16 (S-76/16)

NOTIFICACIÓN

Le notifico que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el dia 20 de septiembre de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

14. EXP. 3132/16.- ASISTENCIA A LA III EDICIÓN DEL CONGRESO IBEROAMERICANO DE INNOVACIÓN PÚBLICA NOVAGOB 2016

Durante dos jornadas, los próximos días 29 y 30 de septiembre, se celebrará la III edición del Congreso Iberoamericano de Innovación Pública (NovaGob) en las instalaciones de la Universidad de La Laguna, en las Islas Canarias, concretamente en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna (Campus Central) y se contará con la presencia de profesionales referentes del ecosistema del sector público iberoamericano.

NovaGob es la red social de la administración pública en español. Una oportunidad para innovar el sector público mediante el trabajo colaborativo de las personas que trabajan en este sector. Enfocada a conectar a los profesionales del sector público en español, especialmente en Latinoamérica y España.

La finalidad de este Congreso es contribuir mediante el análisis y la generación de redes de conocimiento a la creación de propuestas relacionadas con los conceptos de gobierno abierto, innovación pública y calidad democrática. El Congreso está dirigido principalmente a representantes políticos, profesionales del sector público, académicos y ciudadanía interesada en los asuntos públicos de países Iberoamericanos.

Para esta edición se proponen tres ejes temáticos principales:

- Eje de Personas | Talento humano para lograr la excelencia, se analizará la profesionalización de la función pública, la reforma de los procesos de selección, la motivación de las personas, su adaptación a las competencias y habilidades derivadas de la transformación tecnológica y el avance en las políticas de igualdad, entre otras cuestiones.
- Eje de Valores | Ética pública, gobierno abierto y lucha contra la corrupción, un asunto de enorme actualidad y que se encuentra en las agendas de la mayoría de los gobiernos Iberoamericanos. Se precisan nuevos modelos de gobernanza para incrementar el nivel de legitimidad de las instituciones públicas, que incluya la participación de la sociedad.
- Eje de Gestión | Tecnología para la generación de valor público, enfocado tanto desde la perspectiva del uso de la tecnología (administración electrónica, los datos abiertos, los grandes datos, las tecnologías sociales y las tecnologías móviles), como desde la generación de políticas públicas que respondan a las necesidades y

demandas ciudadanas. Se trata de identificar proyectos que ofrezcan resultados en términos de eficiencia, utilidad, solidaridad y equidad.

Los Premios NovaGob Excelencia 2016 reconocen a los proyectos y personas más destacadas en el ámbito iberoamericano de la innovación pública en las áreas temáticas de Calidad e Innovación, RRHH y Formación, Tecnología, eGob y Redes Sociales, Gestión Económica, Gestión Municipal-Local, ...

El Ayuntamiento de Alzira ha sido reconocido con el Premio NovaGob Excelencia 2016 a la lucha contra la corrupción (Eje 2. Valores | Ética pública, gobierno abierto y lucha contra la corrupción) con el proyecto:

"Proyecto de transparencia en la contratación pública del Ayuntamiento de Alzira. Licitación electrónica y registro de contratos: cero papel y cero corrupción"

Además, el alcalde-presidente Diego Gómez i Garcia participará como ponente en una mesa redonda titulada "La nueva oleada de la participación Ciudadana: Tecnologías y Metodologías".

Por todo ello, se solicita la asistencia del personal que se relaciona a continuación para representar al ayuntamiento de Alzira, así como los gastos a cubrir por el Ayuntamiento que corresponderán a desplazamientos, dietas y alojamiento:

- Alcalde-presidente: Diego Gómez i Garcia.
- Técnico de Mejora e Innovación: Elena Martí Terol

El coste del viaje son:
Vuelos: 442 € x 2 = 884 €
Gastos a justificar (de forma aproximada): 430 €

Por el Departamento de Modernización se ha emitido informe-propuesta con fecha 17 de septiembre de 2016.

La Junta de Gobierno Local, tras deliberación y por unanimidad, ACUERDA:

1. Autorizar la asistencia del alcalde-presidente, Diego Gómez i Garcia, y de la Técnico de Mejora e Innovación, Elena Martí Terol, en representación de este Ayuntamiento, a la III edición del Congreso Iberoamericano de Innovación Pública (NovaGob) que se celebrará los días 29 y 30 de septiembre de 2016 en las instalaciones de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), para la recogida del Premio NovaGob Excelencia 2016 y su participación en el Congreso.

2. Entregar la cantidad de 430 €, a justificar, a Diego Gómez i Garcia para hacer frente a los gastos de dietas, alojamiento y desplazamiento.

El acuerdo trascrito pone fin a la vía administrativa; este es recurrible ante el órgano que lo ha adoptado, con la interposición de recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Opcionalmente puede interponer directamente recurso jurisdiccional ante el órgano judicial o Juzgado correspondiente de la jurisdicción

Contencioso-Administrativa, con sede en la ciudad de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día antes referido. Si hubiera interpuesto recurso potestativo de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta, que tendrá lugar trascurrido un mes desde su presentación sin que la Administración notifique su resolución, tal como establece el artículo 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo ello, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que estime oportuno.

Lo que le notifico para que su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.

Alzira, 21 de septiembre de 2016.

REGISTRO DE PAGOS A JUSTIFICAR POR HABILITADO : 19881386W GOMEZ GARCIA, DIEGO E.

Nº OPERACIÓN	EXPEDIENTE	F.PAGO	LIM.RENDICIÓN	F.JUSTIFIC.	DESCRIPCIÓN	IMP.LIBRADO	IMP.JUSTIF.	PAGO ACREED.
22016130417	2 3132/16	28.09.2016 17.10.2016	28.12.2016	17.10.2016	GASTOS ASISTENCIA A LA III EDICION DEL CONGRE Reintegro de Fondos PJ	430,00	0,00	 430,00
					TOTAL			**0,00**